

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 73 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Siendo las 13,20 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero, Rolando Silva Fuentes y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Salud** Jose Acevedo Encalada y **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña.

Tabla; 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Informe de Comisiones 3.1.- Ordenamiento territorial y 3.2.- Comisión de Finanzas; 4) Cuenta del Alcalde y 5) Varios.

I.-ACTAS ANTERIORES.

1.1.-Acta Sesión Extraordinaria N° 58 de fecha 30.07.2014; Contiene el siguiente Acuerdo de Concejo Municipal

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder la renovación por el Segundo Semestre año 2014, las Patentes de Alcoholes que se indican.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 30.07.2014.

1.2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 59 de fecha 07.08.2014; Se adopta el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad la participación de los Concejales Sres. Sres. Juan Alarcón Roa, Héctor Aguayo Lorca, Rolando Silva Fuentes, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana en la Asamblea Constitutiva la Asociación de Ciudades Puertos Concesionados, los días 21 y 22 de agosto en la ciudad de Mejillones, debiendo la Municipalidad asumir los costos que incurran cada uno de ellos.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N°59 celebrada el 07.08.2014.-

1.3.- Acta Sesión Ordinaria N°67 de fecha 06.11.2014; Para su lectura y posterior aprobación.

II.-CORRESPONDENCIA

2.1.- Corporación Municipal de Cultura y Turismo de fecha 20.11.2014; Solicitan concesión de los estacionamientos para la temporada estival;

2.2.- Club Deportivo Ritoque de fecha 24.11.2014; Solicitan concesión temporal del sitio municipal, ubicado frente a la Pesquera Quintero, con el fin de trabajar los estacionamiento de verano;

2.3.- Mariana Bugueño de fecha 20.11.2014; Solicita colaboración para Catalina Tchivilok Gimnasta Elite, para represente a Chile en Sudamericano a realizarse en Argentina los días 15 al 21 de diciembre de 2014;

2.4.- Alberdi Consultores de Noviembre de 2014; Curso Práctico de Control interno Municipal los días 10 y 11 de diciembre de 2014, en la ciudad de Viña del Mar;

2.5.- Ex Funcionarios del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quintero, (DAEM) de fecha 27.11.2014; Solicitan pago de bono correspondiente a la Ley 19.464.-

De la Correspondencia.

Corporación Municipal de Cultura y Turismo

Sr. Gatica: Voy a expresar una opinión respecto al tema de cultura. El tema de cultura es un chiche nuestro, tenemos que cuidarlo, incluso una vez le dije al Alcalde como Presidente, que no es bueno que aparezcan empresas que contaminan o que no son buenos vecinos apoyando las actividades de cultura.

En este caso fíjese que es el Gerente de la Corporación que la escribe, creo que un Gerente de Cultura que es un tema tan importante y tan relevante no debiera por ningún motivo estar preocupado de temas de estacionamientos, desvía la atención.

Otra cosa es que nosotros, le entreguemos recursos, pero creo que no hay que mezclar, la cultura al igual que la Educación, no debieran mezclarse con actividades que tienen lucro, no debiera mezclarse el lucro con actividades culturales. Están errando, me extraña que Arturo Soto que es una persona que se ha dedicado constantemente a elevar la cultura, que no lo ha hecho mal, desvíe su atención en temas como de estacionamiento, estimo que no corresponde.

Ahora, si queremos nosotros buscar otras formas de recursos veámoslo, pero no es este el mecanismo en el caso de esta Corporación.

Sr. Aguayo: Debiera estar el Asesor Jurídico, pero entiendo que la Corporación es Municipal, por tanto, me parece que no corresponde que soliciten el poder entrar a una licitación pública cualquiera que ella sea, en la administración de los estacionamientos, me parece que es ilegal, prácticamente creo que no corresponde.

Sr. Alcalde: Aparte del tema ilegal que dice, comparto plenamente con el Concejal Sr. Gatica en el sentido que si nosotros hemos hecho grandes esfuerzos para subir, o sea, esto no va para bien de nosotros.

Arturo no me había comentado esto, pero entiendo porque en algunos momentos lo escuche decir que no tienen recursos, por ejemplo para sacar fotocopias, para ese tipo de cosas para desarrollar la parte administrativa porque nosotros hacemos un traspaso de platas municipales con el único fin, de pagar sueldos.

Sin embargo, creo que el Concejo puede hacer un esfuerzo de traspasar en el año M\$2.000.- más todo lo que es pasaje, fotocopia, libros, como por ejemplo, entiendo que de los M\$50.000.,

que se traspasó este año, no se van a gastar. Si se van a gastar no se M\$47.000., pero no los pueden ocupar en otra cosa porque nosotros les dijimos, así está bien, tiene que reintegrarlos. Una buena proyección nosotros podríamos decir okey, el mismo monto en sueldos, y M\$3.000., con un fin administrativo que tengan que rendir.

Comparto con el Concejal Sr. Gatica que se han hecho grandes esfuerzos, hoy día, podemos hacer un esfuerzo, de entregar un monto mayor para que no estén los jóvenes buscando, creo que se les perdió el norte. Tomada la opinión de los Concejales con respecto a esta respuesta de no acceder a la petición.

Sr. Vergara: En todo caso, están solicitando revisar la idea de incorporar, a lo mejor el mecanismo no fue el más apropiado debieran haberlo hecho de otra manera. Debieran haberlo conversado previamente con el Alcalde o los Concejales.

Sr. Alcalde: Siempre veo las buenas intenciones, a lo mejor, Arturo Soto despertó a las cinco horas de la mañana y dijo, si tenemos aquí mejor no pedimos plata para allá. Estoy pensando en voz alta, pero tomando en consideración la revisión, no se puede.

Club Deportivo Ritoque

Sra. Cartes: Sin querer decir que no, vengo tomando conocimiento recién de esa carta, pero la verdad es que yo había manifestado hacía tiempo que tenía las intenciones, lo manifesté al Concejo varias veces que los estacionamientos fueran municipales una para poder dar trabajo a tanto universitario que no tiene donde ir a laborar, por una parte.

Lo otro, que también lo había dicho varias veces que me habría interesado bastante que el tema de la captación de dinero por concepto de estacionamiento fuera dejado para las instituciones, agrupaciones. Ese era mi interés porque veo tan poco que quedo en el presupuesto, esos fondos para poder ayudar a las instituciones que debería ser en forma equitativa para todos.

Esa era la visión que tenía al respecto a los estacionamientos, tenía las ganas también de que se hubieran dejado para que los chiquillos de la comuna laboraran, los mismos estudiantes, hay tantos que quieren trabajar y no pueden y salir de la comuna a trabajar porque les significa pagar pasajes de ida y vuelta, almuerzo y todo eso para laborar fuera de la comuna.

Sr. Alcalde: Lo que creo, si es que tiene que ser a través de una institución o sino quien lo regula.

Sra. Cartes: Que fuera municipal y que se contratara.

Sr. Silva: Falta una carta que ese día se incorporó también junto con esta carta Club Deportivo Ritoque, la del Club Deportivo Alianza fue ingresada con timbre.

Sr. Vergara: Lo que plantea la Concejal Sra. Cartes, es interesante de poder entregar a distintas organizaciones los espacios que se van a concesionar como estacionamiento, así como lo está solicitando el Club Deportivo Ritoque como tengo entendido también lo está solicitando, el Club Deportivo Alianza como lo tuvo Quintero Unido el año pasado. Hay una organización que también está solicitando en el Parque Municipal que es una organización súper antigua de la comuna, que es Aldea Medio Ambiental. Entregaron una solicitud, sería bueno que pudiesen ver la posibilidad, así como vamos a entregar a estos Clubes porque no poder entregárselo en el Parque Municipal que trabajan con el tema de los árboles, trabajan con Conafe.

Sr. Alcalde: Entiendo, que el parque está en un paquete, de hecho lo dejamos en paquete porque nadie se interesó, no tenía ley ni nada, entonces si hubiera hablado antes conmigo porque estuvo el

este tema, el Club Ritoque que hablaron conmigo, les dije, que lo hicieran formalmente y también hablo conmigo el Club Deportivo Alianza, también se les dijo lo mismo, con respecto al Parque Municipal nadie presento una solicitud.

Sr. Vergara: Mandaron una carta, incluso están dispuestos a pagar lo que haya que pagar son uno o dos millones de pesos.

Sr. Alcalde: Si, el problema es que entiendo que nos metimos en un paquete la licitación porque como lo que ocurrió el año antes pasado, la experiencia que tuvimos, licitamos todo separado: Loncura, Ritoque. No hubo interesados.

El segundo año pasado hubo interesados, pero al poco tiempo dejaron todo abandonado, se fueron, no sé si se dieron cuenta. Se fueron los del Parque, de Avda. 21 de Mayo. Todos se fueron porque no es rentable.

Sr. Silva: ¿Que paso? Se fueron, tienen boleta de garantía.

Sr. Alcalde: Si, pagan todo antes. Debe ser que a lo mejor empiezan a sacar la cuenta como a la semana, a los 15 días, no les debe ser rentable para seguir pagando sueldos. Deben pensar que es mejor perder la mitad, a que pedir permiso y se va. Bajo esa mirada, hagamos todos juntos para que alguien se interese, Parque Municipal, Loncura y Ritoque. Ahora, atendiendo su petición siempre hay otros lugares que uno puede entregar como a la Aldea Medio Ambiental.

En relación con la carta del Club Deportivo Alianza, la vi, pidió lo mismo que Ritoque.

Lo único que tengo que decir, que en la votación me voy a abstener por ser jugador y goleador de Ritoque.

Sr. Gatica: Creo que estamos perdiendo el norte, pastelero a tus pasteles. El deporte hace deporte y la Municipalidad tiene que ayudarlos. Lo hemos hecho siempre, desde que inicie la gestión de Alcalde democrático se han entregado subvenciones a los Clubes Deportivos, esto ha ido incrementando, o sea cada día, ha sido más en el caso específico de Deportes Quintero, antes Quintero Unido, siempre ha habido una consideración especial con ellos, o sea estadio, y otras materias, la Municipalidad, siempre ha sido acogedora, sin embargo nosotros también tenemos una función como Municipio de crear ingresos propios es la función de la Municipalidad.

Creo que la forma como lo estamos haciendo de entregar a este Club en desmedro de otro Club, en desmedro de otra Agrupación, distorsiona porque nosotros en el Presupuesto Municipal tenemos hasta un 7% de los ingresos propios que pueden ser entregados a organizaciones. Eso tiene que estar definido en el Presupuesto. Nosotros tenemos que ser equitativos con todos.

A mí, cuando el Club Alianza pide apoyo, hay que apoyarlo, pero también tengo en el corazón el Club Deportivo El Rayo por ejemplo, o los niños de Valle Alegre, que el fin de semana estaban jugando o el Club del Sr. Gana que tiene muchas actividades en Ventanas, pero son todos niños de Quintero.

Nosotros estamos errando, tenemos como función específica producir ingresos propios y los estacionamientos es un mecanismo e incluso está establecido a través de la ley, o sea el Municipio tiene que hacer eso. Podemos dar a esta organización, porque le damos a esa y no le damos a otra organización, porque unos tienen y las otras no.

Sra. Cartes: Fueron recursos para distribuirlos equitativamente.

Sr. Gatica: Hay que tener presente que los fondos están establecidos en el presupuesto. Nosotros de las bolsas total del presupuesto total, tenemos que decir a este Club le damos tanto, a este otro Club tanto. Al final nosotros hacemos una obra que es buena, pero también se produce un sentimiento de inequidad en los Clubes porque a lo mejor un Club va a decir porque a estos les dan lo mejor, y nosotros que somos Quinteranos de toda la vida, no nos dan. Es ahí donde nosotros tenemos que estar capaces de tener un corrector. Eso lo hace el municipio.

Sr. Alarcón: Ese corrector puede ir año a año, dándoles a distintos.

Sr. Gatica: No tenemos la proyección de año a año.

Sr. Alcalde: En el ordenamiento que hemos ido haciendo en la comuna poco a poco, hay cosas que aún se nos van, como por ejemplo, partiendo por el inicio del terreno, desde como conseguimos el terreno, desde como pagamos las contribuciones, desde todo esto, no ha estado la claridad que nunca hemos querido licitarlo, por esa razón lo pasamos bajo esa modalidad a una institución que de una u otra forma también nos deja de sacar el presupuesto cuando trabajan en esto.

No así compartiendo la visión del Concejal Sr. Gatica, no ha ocurrido con los otros espacios públicos porque este es más privado que público, es un terreno más municipal que un bien de uso público, que si hemos tenido cuidado de licitarlo o entregarlo, tampoco podemos entregar de forma directa un espacio público.

La forma que se ha ido generando este terreno que hoy día, estamos con esta petición de ambos Clubes Deportivos. Tengo en este minuto la Carta del Club Deportivo Alianza que está pidiendo en el fondo lo mismo que la otra carta del Club Deportivo Ritoque.

Sr. Aguayo: Coincido con el Concejal Sr. Gatica cuando señala que es una de las funciones propias que tiene el municipio de generar recursos propios, que para cuyo efecto en el Presupuesto Municipal está considerado cierta cantidad, quiero decir que lo que hay en subvenciones del Presupuesto Municipal indudablemente que es insuficiente.

Por otro lado, efectivamente los Clubes día a día, tienen mayor necesidad. A mí me parece que la propuesta que se hace en torno a que efectivamente ese lugar pueda entregarse a la organización, me parece sumamente bien porque es una de las formas concretas de ayudar.

Lo importante de esto, que no sean los mismos. En este caso, del año pasado que lo tuvo Quintero Unido, que tenía cualquier necesidad para seguir participando en Tercera División, me parece súper importante que hoy día, otras organizaciones puedan acceder, no Quintero Unido. Desde esa perspectiva, la idea es que no se repita, siendo equitativo con todos los Clubes Deportivo. Falta El Rayo, Loncura, Maitenes. Les tocara el próximo año. Es una de las formas de poder ayudarlos, bajo ese mecanismo.

Intervienen todos a la misma vez, lo que imposibilita su transcripción.

Sr. Silva: En otras instituciones siempre se ha tocado el tema. Si pueden trabajar los dos juntos, los dos meses, solo tienen que ponerse de acuerdo internamente a través de sus directivas, definir cuál va a ser la metodología para trabajar en sociedad. Lo que está solicitando el municipio por la licitación se paga, que sea igual que una sociedad 50% y50%.

Sr. Alarcón: Se está hablando específicamente del terreno 21 de Mayo, no el Parque Municipal ni el camino a Ritoque.

Sr. Alcalde: Está planteando que se pase a los dos Clubes. El Asesor Jurídico dice en vista de esto, también podemos hacer una licitación abierta a quien quiera postular.

Sr. Aguayo: Eso, significa que no necesariamente puede ser para los Clubes Deportivos. Tomando en consideración que fueron los dos Clubes Deportivos que pidieron ese lugar que puedan hacer una especie de sociedad y compartir los dos meses.

Sr. Alcalde: Que sea parejo, si hicimos \$500.000.-, que sea \$250.000., para cada institución, con eso se olvidan de pedir durante el resto del año, pensando lo que decía el Concejal Sr. Gatica, esos M\$10.000., que tenemos para otras instituciones, ahora se reparten los 10 en 6.- Dejar establecido por escrito a ambos Clubes que se les entrega, pero con eso estamos salvados para el resto del año y el resto de la plata se divide en los otros Clubes.

Sr. Silva: La voluntad de los dos Clubes y en general es sumar, no restar. En este momento como están los Clubes Deportivos a nivel del fútbol, como la otra institución basquetbol o volibol están todos casi todos en la misma situación.

Sr. Aguayo: Ese sería el mecanismo, que ambos trabajaran en conjunto, en sociedad en términos de que se parta desde primer día hasta el último día.

Sr. Alcalde: Hay un tema importante entiendo que en ambas cartas ofrecen además plata. Por ejemplo, el Club Deportivo Ritoque ofrece pagar al municipio de Quintero la cantidad de M\$3.000., tampoco lo están pidiendo gratis.

Sr. Gatica: Hay un problema que hay que prevenir, esta es una actividad lucrativa. Esta el abogado, por lo tanto, debiera emitirse boletas.

Sr Alarcón: ¿Por cuantos años se está haciendo esto?

Sr. Gatica: Solo estoy advirtiéndolo lo que puede pasar nada más, porque tenemos que saber.

Jurídico: Se está haciendo una actividad que tiene que licitarse en el fondo, eso le corresponde hacer. Estamos hablando de una actividad que la puede realizar el Municipio, que la quiere externalizar es lo que está haciendo con el resto de los espacios porque se trata de un bien municipal, un bien de uso público, o bien se pueda arrendar, como se ha hecho con otros espacios, con un valor determinado, obviamente, hay una contraprestación. Eso pasa a ser una actividad lucrativa esa persona va a tener que dar boleta a las personas cuando vayan a ingresar al estacionamiento. Eso es lo que corresponde dentro de lo formal.

Sr. Alcalde: La formalidad es hacer un contrato de arrendamiento por ambos Clubes por M\$3.000., o sea, que cada Club tendrá que pagar M\$1.500.- Son instituciones sin fines de lucro, podríamos hacer un contrato de arriendo a ambos Clubes, sin fines de lucro se llama los Clubes por M\$3.000.

Jurídico: Ese sería un tema de ellos.

Sr. Alcalde: Se haría entonces, un contrato de arriendo por la suma de M\$3.000, que es lo que ofertan en este caso. Todo lo que hagan del resto de los M\$3.000., se lo reparten, no es necesario. De ahí, el municipio se desliga. No es necesario adoptar acuerdo para efectuar contrato de arrendamiento.

Estamos de acuerdo con este mecanismo para que después no nos vayamos con la sensación que no estamos de acuerdo, contrato de arriendo a ambos clubes por M\$3.000., cuyas utilidades se reparten entre sí.

Sr. Gatica: Es el marco global porque lo que debiéramos acordar es el marco global.

Sr. Alarcón: Estamos viendo un terreno nada más específico.

Sr. Alcalde: Después darán cuenta una vez, que tengan la sesión de Comisión por el tema de los estacionamientos

Sr. Alarcón: Eso se va a arrendar, lo otro lo vamos a licitar.

Solicitud para Catalina Tchivilok Gimnasta Elite

Sr. Alcalde: Para representar a Chile en el Sudamericano, en Argentina los días 13 y 14 de diciembre.

Sr. Alarcón: Está pidiendo una colaboración para alojamiento, pasaje aéreo.

Sra. Cartes: Va a los panamericanos no a un provincial ni regional.

Sr. Alcalde: Puede leer la carta por favor

Se procede a su lectura por parte del Secretario Municipal, que dice “Al Sr. Alcalde Mauricio Carrasco y Honorable Concejo Municipal, Municipalidad de Quintero- Presente. Estimado Alcalde, un cordial saludo, quisiera expresarle mis agradecimientos por la preocupación y atención que ha tenido con el desempeño deportivo de mi hija Catalina ya que gracias al Municipio por medio del Departamento de Deportes, organizador y funcionario a cargo del gimnasio han hecho un gran esfuerzo para organizar los horarios y de esta manera mi hija ha podido entrenar en los tiempos que se han requerido para cumplir con sus metas como gimnasta.

Este año Catalina ha tenido grandes logros y el más importante es que Quintero hoy puede contar con una gimnasta elite participando en más de 10 campeonatos en los cuales ha obtenido los primeros lugares en los torneos realizados por la Federación de Gimnasia Rítmica Chilena, ocupando recientemente el 09 de noviembre del presente año, el título de Campeona Nacional el que se llevó a cabo en la ciudad de Concepción, por tanto pasa a ser una gimnasta elite.

Sr. Alcalde gracias a este triunfo Catalina ha sido seleccionado para representar a Chile en el Sudamericano a realizarse en la ciudad de Rosario, Argentina entre el 15 y el 21 de diciembre de este año, esto es lo que siempre anhelo por lo que ha trabajado muy duro, esforzándose día a día.

En esta oportunidad don Mauricio muy respetuosamente quisiera pedir la ayuda del Municipio específicamente económica, ya que todos los gastos deben ser financiados por nosotros, viaje en el cual debo acompañarla porque es muy pequeña para viajar sola, esto implica pasaje de avión, estadía por 6 días, alimentación e inscripción, por tanto, los costos son altísimos, tratando de hacer el máximo esfuerzo económico por esta razón me atrevo a pedir vuestra colaboración en la medida que se pueda.

Catalina también forma parte de todos ustedes ya que gracias a su apoyo y colaboradores ha podido salir adelante, por tanto sus triunfos y logros forman parte de los proyectos deportivos del municipio.

Sr. Alcalde espero que conjuntamente con la Comisión de delegados del deporte pueda acoger mi petición y de esta manera tener una pronta y positiva respuesta porque la fecha de viaje esta próxima, eternamente agradecida Mariana Bugueño”. Adjunta un presupuesto por la suma de 150 dólares.

Sr. Gatica: Son \$500.000.-.

Sr. Alcalde: Creo que con \$500.000 no cubre todos los gastos. Solo en pasajes son U\$518; hotel U\$ 400; inscripción U\$25; licencia U\$30 y gastos generales U\$100.- total U\$ 1.153.- En mi opinión es harta plata para terminar el año, pero tampoco es tanta plata como para no apoyar a una chiquilla con esa proyección. Ejemplos tenemos, las del volibol, las apoyamos con menos plata

Sr. Alarcón: Fue de M\$1.300.-

Sra. Cartes: Estimo que se debiera aportar algo porque cuando van a cualquier campeonato inclusive a los regionales, provinciales, las niñas no participan en una sola disciplina participan en mínimo cinco. Para cada disciplina debe tener su vestimenta y el implemento o sea de todas maneras tienen que estar haciendo un gran gasto.

Sr. Alcalde: Veamos si esta la voluntad, doy la palabra a los Concejales.

Sr. Silva: De acuerdo al presupuesto que nos adjuntaron son en total \$633.000.-

Sr. Alcalde: Nosotros podríamos aportar \$500.000.-

Sr. Silva: Creo que la voluntad del municipio con las características que tiene la niña a nivel nacional, deberíamos apoyar. Va para las Olimpiadas y entrenando en el gimnasio municipal no más.

Sr. Alcalde: Claro después la vamos a ver en un Campeonato Mundial, vamos a decir no fuimos capaces de apoyar ni siquiera con \$50.000.-

Sr. Vergara: Si me preguntan, apoyo si el Alcalde quiere apoyar con \$500.000.-

Los demás Concejales señalaron que de todas maneras hay que apoyar.

Finanzas: Dice que es una fecha próxima a lo mejor será enero.

S. Municipal: Según la nota participa en diciembre del 15 al 20.-

Sr. Alcalde: El presupuesto que comprende pasaje, alojamiento, son \$500.000.- Solicito el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Todos los miembros del Concejo votan favorablemente incluyendo el Alcalde, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo. El Concejo Municipal adopta por unanimidad prestar apoyo económico con la suma de \$500.000.- para que la menor Catalina Tchivilok, Gimnasta elite que representara a Chile en el Sudamericano a realizarse en Argentina los días 15 al 21 de diciembre de 2014, destinados a pasajes, alojamiento, inscripción, licencia y gastos generales, los que deberá rendir documentadamente.

Alberdi Consultores - Curso práctico de control interno Municipal 10 y 11 de Diciembre 2014 en la ciudad de Viña del Mar

Sr. Alcalde: El que esté interesado, vea los cursos. Cada uno de ustedes se programa con sus fechas, con su curso en el verano y en sus lugares.

Ex Funcionarios del Departamento DAEM de Quintero.

Sr. Alcalde: Están solicitando que se les pague el bono correspondiente Ley 19.464.-.

Sr. Aguayo: Esa gente que está reclamando en un minuto estuvo también las condiciones de las 33 personas que siguen en el municipio trabajando. Son personas que ya no están en el sistema, si se desempeñaron como Asistentes de la Educación y que en esa oportunidad no les pagaron.

Sr. Alcalde: Están, yo vi el listado, a lo mejor, no están todas. Son tres personas no más, yo las vi en el listado incluso el valor de estas tres personas. Pero entiendo que les corresponde.

Sr. Aguayo: Parece que la Asistente de la Educación Elizabeth Salazar Oñate no aparece.

Sr. Alcalde: Entonces, ese es trabajo mío. Que la Directora de Finanzas tome nota de eso para que lo veamos para el pago de las 33 personas, que se coordine con el Daem porque si, les corresponde: Ema Luz Maria González Vera, Elizabeth Salazar Oñate y Luis Félix Cisternas Olivares.

Sr. Aguayo: Siendo respetuoso con la tabla y con la correspondencia en particular, si me permite, solicitar que se incorpore una carta que ingreso en el día de hoy, de los apoderados y estudiantes del 3° año C del Colegio Orione, los cuales están haciendo una petición. Solicito, discutir este tema por la fecha. Mi idea es incorporarlos porque el próximo Concejo regular es el día 15 de diciembre, que están solicitando es para el día 12 de diciembre.

Sr. Alcalde: Bien concejales están de acuerdo en incorporar la carta que ingreso hoy día, no hay problema. Así, se acuerda.

Solicitud de estudiantes del Tercer Año C Colegio Don Orione

Sr. Aguayo: Independientemente de los resultados. Lo que pasa es que los 38 estudiantes de este curso están pidiendo un apoyo para la cancelación del pago del bus de una gira de estudios que realizan al Sur de Chile. Arrendaron un bus por un total de M\$2.200.- que en la práctica tienen la mitad y algo más, están solicitando la posibilidad que el Concejo Municipal los puedan ayudar con un millón de pesos cuestión que es bastante plata a mi juicio, sin embargo la importancia que esto significa para estos jóvenes.

Sr. Alcalde: Tendrá algo que ver con las mamás que hablaron conmigo de Valle Alegre, una de ellas era la Sra. Verónica Ibacache y con otra mamá, el día que hicimos la jornada del Pladeco. Le dije que era mucha plata, sin embargo también, me planteo que podía ser menos. A todos los cursos los he apoyado de una u otra forma no con tanta plata, tendríamos que hacer una propuesta.

Sr. Aguayo: Cualquier ayuda les va a servir igual, si ellos lo que necesitan una confirmación básicamente para poder confirmar el bus, a lo mejor, podrían hacer otra actividad, la ayuda que sea para ellos, es bueno.

Sr. Gatica: Hay algo que no entiendo. Sabemos que la Educación está en crisis, sabemos que hay establecimientos que lucran, otros no; hay establecimientos que son particulares subvencionados que no lucran, otros que sí, pero nuestra mayor preocupación debiera ser la Educación Municipalizada.

Fíjese que hay una petición del Centro de Alumnos donde van a realizar una actividad que se supone que van a ver por lo menos 300 alumnos que debieran ser de una u otra forma participe. Por la mitad de eso. Nosotros recién aprobamos una subvención, lo más expedito, se hacen las preguntas, todo okey, y a estos jóvenes del Liceo, los han tramitado tanto. Quiero saber si es verdad que esto está resuelto.

Sr. Aguayo: Esta resuelto, si la misma directora del Daem informo en el Concejo pasado.

Sr. Gatica: No informo que estaba resuelto. Dijo voy a ver, pero no está resuelto. Quiero que el Alcalde diga, que los funcionarios me digan que eso está resuelto, si eso es así. La otra vez, yo pregunte por el Club de Rayuela Cabeza de Piedra, me dijeron no Gatica estas mal o sea no vienes nunca, no sabes y tampoco está entregado el comodato.

Sr. Alcalde: ¿En qué quedo el tema del Liceo?

Sr. Gatica: No entiendo, un caso se resuelve inmediatamente y por 300 niños que son todos vulnerables, ponemos problemas no entiendo eso.

Sr. Alcalde: Manifesté a la Directora de Finanzas que traspasaran al Director del Liceo \$500.000.- vía Fondo a Rendir porque a los alumnos no se les puede pasar. Entendí que son \$500.000., lo que hablamos ese día porque no teníamos el millón, pero \$500.000 para que hicieran el coctel. La única vía era a través de un Fondo a Rendir a nombre del Director del Establecimiento.

Sr. Gatica: ¿Por qué \$500.000 y no M\$1.000? Si, ellos pidieron un millón además, que fue un acuerdo del millón. A una persona se entrega \$500.000., pero a 300 niños vulnerables, no se les entrega un millón de pesos. No entiendo.

Sr. Alcalde: Converse con ellos, se los plantee como nueva Directiva que hagan un coctel. Los jóvenes pidieron un millón, les dije que no teníamos para ese monto, ero lo que yo no sabía era que independiente se les iba a hacer el termino de año igual.

Sr. Gatica: Esa es otra cosa, es una actividad oficial del establecimiento esto es el Centro de Alumnos que participan en un acto democrático, que hoy día quieren fortalecer la participación de los jóvenes en responsabilidades.

Sr. Alcalde: Ese es el espíritu, de apoyar a los chiquillos para que hagan su coctel independiente, sin profesor, pero la única forma de sacar la plata es con un fondo a rendir porque ni siquiera con un acuerdo de Concejo podemos sacarla porque a quien le pasamos el dinero, porque no se la podemos pasar al Centro de Alumnos. Un fondo a rendir, que los jóvenes hagan el listado de las cosas que requieren por un monto de \$500.000., .monto que alcanzan para un coctel.

Haber démosle la palabra al Presidente, con el permiso del Concejo. Así, se acordó,

C. de Alumnos: Nosotros no manejamos ninguna información si llego a un acuerdo o no, a nosotros no se ha llegado a nada. Mi pregunta ¿los \$500.000 son aparte de los \$400.000 de la cena?, Esos ya los tiene el Director porque ya se aproxima la fecha en dos semanas más.

Sr. Alcalde: No sé si se los han entregado o no, pero es aparte. Eso, sí, pero el \$500.000 no tienen nada que ver con los \$400.000 de la cena. Son \$500.000 de Fondo a Rendir para el coctel que ustedes lo organizan y algo escuche que lo hacían con las mismas chiquillas que están Alimentación.

C. de Alumnos: Vamos a hacer una ceremonia premiando a jóvenes de cada curso, queremos hacer algo muy bonito.

Sr. Alcalde: Como Centro de Alumnos solamente.

Finanzas: Voy a consultar en que situación está esa acción.

Sr. Alcalde: Está de acuerdo el concejo con un fondo a rendir para el Director, mañana ven a hablar conmigo para confirmar que te hagan llegar el Fondo a Rendir

C. de Alumnos: Estaba hablando con la secretaria, me estaba diciendo que iban a haber porque tenían muchos casos usted. También quería hablar sobre el tema de la concesión:

Sr. Alcalde: Veámoslo mañana en este Concejo no se puede hablar fue una excepción por ser alumnos del liceo no más, estamos de acuerdo ya zanjamos dos temas.

Doy la palabra con respecto a la petición del curso del Colegio Don Orione. Me quedo dando vuelta el tema de este curso porque era harta gente de rural, hay muchos cursos que han pedido aporte, pero habían hartas mamas de Valle Alegre. No sé si podemos hacer un esfuerzo, no todo.

Sr. Aguayo: Indudablemente que hay que hacer un esfuerzo, independientemente de que estén en un colegio particular subvencionado son estudiantes. Estoy de acuerdo en que se les pueda ayudar con algo, si viene cierto la cantidad de M\$1.000.- no es posible pero a lo mejor la mitad.

Sr. Alcalde: O \$400.000.-

Sr. Gatica: Si el Alcalde propone \$400.00, lo voy a apoyar. Hay que ver el mecanismo.

Sr. Alcalde: El tema es que este pago tiene que ser previo al 12 de diciembre

Sr. Silva: El mecanismo de pago tendría que hacerse similar como se está haciendo con los niños.

Sr. Alcalde: Este es un aporte a rendir, tendrán que pedir una factura por las \$400.000 al bus y pagaran la otra parte con otra factura. Tomemos el acuerdo quedando pendiente la factibilidad.

Finanzas: Habría que ver si se hace por intermedio del colegio Orione porque es un aporte a una entidad que deben rendir. Podemos entregar al colegio Orione y que nos hagan la rendición correspondiente.

Sr. Alcalde: Lo haría preferentemente a la Junta de Vecinos de Valle Alegre, y que esta lo haga llegar al curso. Lo que pasa es que si hacemos una donación, un aporte como Colegio Don Orione, subvencionado, dejamos todo abierto para que les hagamos un aporte al Alonso de Quintero, Santa Filomena, a todos.

Sr. Gatica: Considero que hay que darles aporte a los establecimientos particulares subvencionados que no lucran, aquellos que tienen fines de lucro, no debiéramos entregar aportes.

Sr. Alcalde: Como la mayor cantidad de los niños son del campo.

Sra. Cartes: Colegio Don Orione y Santa Filomena, son fundaciones sin fines de lucro.

Finanzas: Si es mejor que se conceda a nivel de Junta de Vecinos Valle Alegre, considerando que los niños en su mayoría son del sector rural.

Sr. Alcalde: Claro y de ahí se busca el mecanismo para que lo rinda. Como el arriendo total del bus es de M\$2.000, que el bus facture al curso \$1.600.000 y que le facture a la Municipalidad de Quintero \$400.000, que es el aporte de los M\$2.000. Se somete a votación.

Sr. Gatica: Si es través del mecanismo de la Junta de Vecinos de Valle Alegre, apruebo.

Todos los demás miembros del Concejo Municipal, incluido el Alcalde, votan favorablemente en efectuar un aporte por la suma de \$400.000.- a la Junta de Vecinos de Valle Alegre con el objeto de efectuar un aporte para el arriendo de bus.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de \$400.000., a la Junta de Vecinos de Valle Alegre destinados como aporte para arriendo de bus para Viaje de Estudios de los niños residentes del sector rural.

III.-INFORME DE COMISIONES

3.1.- Ordenamiento Territorial.

Expone el Presidente, Concejal, Sr. Felipe Vergara Lucero.

Sr. Vergara: El 20.11.204., tuvimos una reunión de Comisión, nos llegó con una propuesta de licitación para la explotación del servicio de estacionamientos para la temporada estival de un paquete completo que es el Parque Municipal, Loncura y Ritoque.

En ese sentido, había planteado anteriormente que había una organización que pretende concesionar el Parque Municipal y poner la plata que sea necesaria para poder hacerlo que es la Aldea Urbana, pero esta propuesta ya venía así. En el fondo nosotros con los Concejales, se apoyó la moción, pero de todas maneras, quería dejar planteado todo esto para que usted viera si había posibilidad que pueda haber una modificación.

Sr. Alcalde: O algún otro espacio público. Veamos algún otro espacio para estacionamiento para la agrupación denominada Aldea Urbana.

Sr. Gatica: Ahí, donde GNL puso el Mirador, se estacionan hartos vehículos, en Vicuña Mackenna.

Sr. Vergara: No es para mí, es para Aldea Urbana.

Sr. Alcalde: Dejemos la puerta abierta porque conversaron conmigo para ver que otro espacio puede ser.

Con respecto a las bases, que fue lo que se pre acordó.

Sr. Vergara: Los montos hay que definirlos, aprobarlos y Secpla podría darnos la información completa para que así nosotros pudiésemos aprobar.

Sr. Alcalde: Es con montos o es abierta porque entiendo que es abierta este año, sin monto.

Secpla, Si hay una oferta mínima de M\$6.000.-

Sr. Gatica: Creo que está bien, resguardado. Lo felicito.

Sr. Alcalde: De M\$6.000.- para arriba el que quiera adjudicarlo, tiene que pagar a la Municipalidad ese monto.

Secpla: Están todos los espacios juntos: Ritoque, Loncura y Parque Municipal.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo M\$6.000.-.

Secpla: Es la Oferta mínima de \$6.000.

Sr. Gatica: ¿Cómo estamos con los plazos? En el hipotético caso, la Secpla, es la más eficiente de la Quinta Región, la levanta mañana.

Secpla: Por el monto de una licitación tiene menos plazo, no requiere de mayores especificaciones técnicas como es un proyecto de pavimentación. En este caso es una licitación de menor especificación, por lo tanto, se podría acortar los plazos a cinco días hábiles en el Portal de Chile compras.

Sr. Alcalde: Para poder entregar desde el 15 de diciembre, para que existan interesados. El año pasado entregamos a partir del primero de enero y la empresa no se interesa porque en llegar a la comuna e instalarse y todo, te da el 5 o el 6 de enero, pierden.

Sr. Gatica: El año nuevo es el mejor día.

Sr. Alcalde: Entonces vamos a someter a votación para licitar la explotación del servicio de estacionamientos del Parque Municipal, Ritoque, la costanera de Loncura, San Pedro que va a Loncura con una oferta mínima de M\$6.000., respetando los parámetros que nosotros coloquemos. Como por ejemplo, en Ritoque vamos a demarcar los estacionamientos, no vamos a permitir que este año se metan 500 autos porque el año pasado no se podía entrar ni la ambulancia, desde el 15 de Diciembre de 2014 al 28 de Febrero de 2015.-

Sr. Vergara: Debería ser al 15 de marzo.

Sr. Alcalde: En el periodo estival de 15 de Diciembre al 15 de Marzo.

Sr. Alarcón: Para que sea más atractivo, se incorporan más días.

Sr. Alcalde: Bajo esos términos, lo sometemos a votación.

Todos los miembros del Concejo Municipal votan con aprobar, incluyendo el voto del Alcalde, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad efectuar llamado Licitación Pública para la explotación del servicio de estacionamientos del Parque Municipal, Ritoque, Loncura (Costanera. San Pedro), con una oferta mínima de M\$6.000., respetando los parámetros previamente determinados por la Municipalidad de Quintero.

3.2.-Comisión de Ordenamiento Territorial- comodato sede Unión Comunal de Club Adulto Mayor.

Secpla: Es un tema de abordamos en la Comisión Territorial por la sede Adulto Mayor de Loncura, cambiar la ubicación, cambio del comodato en realidad.

Sr. Alcalde: Hay que aprobar el comodato, son como 20 metros más hacia adentro.

Sr. Vergara: En la Comisión vimos el proyecto que nos entregó el Director de la Secpla.

Sr. Alcalde: Hay que votar el cambio del comodato. Están las platas son como M\$49.000.- para hacer la sede del Adulto Mayor en Loncura, inicialmente, para que lo votemos de nuevo porque habíamos votado en un espacio dentro del bosque, que ambientalmente cortábamos muchos árboles. Segundo se llevaba la mitad del proyecto solamente con la corta de árboles.

Lo vimos con el Presidente de los Clubes de Adultos Mayores, están de acuerdo. Vi el terreno, está al lado de la sede vecinal El Bosque, en los Maitenes a continuación de la sede se va a construir, además, una caseta para un cuidador para ambas sedes. Lo único que falta es el cambio de ubicación de la sede

Son 30 metros de diferencia entre uno y otro lo bueno es que en este nuevo lugar no cortamos ningún árbol. El aumento de esta superficie radica en permitir una futura expansión de ambas sedes, tanto para la sede de la Junta de Vecinos El Bosque, como para la sede de Clubes de Adulto Mayor. Asimismo, en el sector Sur y colindante con ambos deslindes proyectados se deberá construir de forma equivalente una caseta de cuidador de 16 m², la que servirá para vigilar ambas propiedades

Se procede a la votación, cuyos miembros del Concejo, además del Alcalde votan con aprobar la modificación del comodato. Por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad modificar el comodato concedido a la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor de la comuna de Quintero, suscrito 10.04.2007, que se emplaza en el sector denominado Bosque Poniente de Loncura, al norte del Lote 1-B y contigua a la sede vecinal de la Junta de Vecinos El Bosque, que comprende un terreno con una superficie total de 502m², con los siguientes deslindes:

Deslinde Oriente: Desde una línea paralela distante 4 metros al poniente de la línea de cierre existente Sede El Bosque.

Deslinde poniente: Hasta una Línea paralela distante 20.42 metros al poniente de la línea de cierre existente sede El Bosque.

Deslinde Norte: Desde una paralela distante 8 metros al sur del eje de calzada vía Los Maitenes, Hasta una paralela distante tomados desde eje de calzada vía Los Maitenes, 31.70 metros al sur con calle los eucaliptus.

Deslinde Sur: Desde una paralela distante 5.55 metros al Norte del eje de calzada vía Los Eucaliptus, Hasta una paralela distante tomados desde eje de calzada vía Los Eucaliptus, 30.40 metros al norte en el costado Poniente, y 28.60 metros al costado oriente.

El propósito de este comodato y el plazo, se mantiene inalterable, es decir, tiene por objeto la construcción de la sede social de la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor de la comuna de Quintero, por un plazo de 20 años.

3.3.- Comisión de Finanzas- Presupuesto Municipal, 2015

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Héctor Aguayo.

Sr. Aguayo: Por motivos personales, ineludibles, la Concejal Sra. Cartes, no puedo presidir esta Sesión de Comisión y en mi calidad de integrante de esa comisión, la presidí. Dichoso, señalar que la Comisión se reunió el día 20 del pasado mes, participaron la mayoría de los Concejales, además del Director de la Secpla, Directora de Finanzas, y otros funcionarios municipales.

En esa oportunidad, tuvimos la posibilidad de ver ítem por ítem con sus respectivas desagregaciones, esperamos que se hayan recogido algunas ideas, sugerencias planteadas por los Concejales.

Un aspecto importante es que se vea el tema de las Becas de las Artes, algo tremendamente importante, sobre todo que tenemos muchos talentos artísticos y era el deseo del Alcalde y de este Concejo, el poder entregar una Beca a las Artes. Además, se incorpora la cantidad de M\$100.000., de pie para la construcción de una cancha pasto sintético.

Entre otras cosas, queremos señalar que esta propuesta no afecta el monto total del Presupuesto Municipal de M\$6.800.000., para el próximo año, pero si indudablemente significan algunas asignaciones.

Ahora que para poder dar cumplimiento a lo planteado por los Concejales, esperamos que estas ideas, sugerencias y propuestas se incorporen al Presupuesto. En el día de hoy, en la tarde tenemos una reunión para afinar el presupuesto final y definitivo, lo cual esperamos que quede hoy día zanjado para la aprobación final del Presupuesto, para cuyo efecto, estamos planteando la posibilidad de poder hacer la Sesión Ordinaria del día martes 9 de diciembre a las 12, 00 horas del día donde entre otras cosas, aprobaríamos el Presupuesto Municipal.

Sr. Gatica: Hable con la Presidenta de la Comisión, le dije que no voy a estar el día martes 9 de diciembre, no entiendo cómo se ponen de acuerdo, no consideran mi opinión, porque el Presupuesto Municipal es importante.

Sr. Aguayo: Pero, ustedes mismos están diciendo que lo hagamos el martes.

Sra. Cartes: Si, pero se me había olvidado.

Sr. Alcalde: Hoy día en la tarde se supone que de aquí nos vamos inmediatamente a una jornada completa de revisión de presupuesto porque si quedamos de acuerdo, haríamos una Sesión de Concejo Extraordinario, pero lo podemos hacer pasado mañana para que el Director de la Secpla, pueda tener el texto definitivo de la propuesta.

Sr. Aguayo: Debiéramos aprobarlo ahora que estamos todos, pero hay un detalle que previamente debería pasar por el Cosoc.

Sr. Alcalde: Tendríamos que cambiar la Sesión del Cosoc para este miércoles y a continuación de ese hacemos el extraordinario para que vote el Concejal Sr. Gatica.

Sr. Aguayo: En vista de esta circunstancia está la situación del Concejal Sr. Gatica, que es bastante entendible, pero también esta lo de nosotros que vamos a participar del Congreso que se va a realizar en Caldera, el día miércoles nos trasladamos.

Sr. Gatica: Siempre pensé que había solidaridad, como voy a estar ausente en el presupuesto. Si me dicen que lo hacen el martes a las 20 horas, luego a las 20 horas.

Sr. Aguayo: ¿Se podrá votar el mismo lunes, 15 de diciembre?

Sr. Alcalde: Entonces, lo votamos el último día, a lo chileno. Como tenemos Sesión Ordinaria. Señor abogado lo podemos aprobar ese día.

A continuación el Asesor Jurídico responde afirmativamente, con un movimiento de cabeza.

Sra. Cartes: Ese día podríamos hacer dos sesiones el día lunes 8 de diciembre es feriado.

S.Municipal: El calendario de Sesiones aprobados del mes de diciembre es hoy día, 1º; 15 y 22.-

Sr. Aguayo: El día 31 de diciembre tenemos Concejo igual.

Sr. Alcalde: Hay que hacer el ajuste de presupuesto anual.

Sr. Alcalde: Si, pero es una Sesión Extraordinario, medio día en la mañana. Entonces, votamos el día 15 de diciembre el Presupuesto Municipal.

Así, se acuerda, Sesionar extraordinariamente el día 15 de Diciembre como único tema de aprobar el Presupuesto Municipal en las áreas de Gestión Municipal, Educación y Salud.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE.-

Actividades de verano

Muy rápidamente, voy a hacer un contexto de las actividades del verano. En el primer año que nos tocó asumir como Concejo y como Alcalde, tome una decisión porque así la ley, me da las atribuciones, de no dar permisos en la Plaza Ignacio Carrera Pinto a ningún ambulante. Ocurrió lo siguiente, no le dimos permiso a los ambulantes en la plaza, pero fue tomada por la gente de afuera. Los reclamos obviamente fueron entendibles de las personas que no se le da permiso a la gente de Quintero para ganar dinero, sin embargo se llenó de gente que no es de la comuna.

Acto seguido, segundo año, verano recién pasado se tomó la decisión de entregar la mayor cantidad de permisos a la gente de Quintero para que se tomaran la plaza, los espacios públicos y no la gente de afuera y volvimos a rebotar en ese ejercicio porque la gente de Quintero se tomó la plaza como un campamento en vez, de poner puestos bonitos, pusieron puras mallas rachel, los juegos inflables que pusieron no se iban en la noche y pusieron carpas para cuidarlos, la gente de afuera, la gente de Quintero arrienda los permisos, se descontroló.

Pensando en este sueño que tenemos todos de la comuna que se parezca un poco a la antigüedad y todo, se tomó una decisión de estirar el verano este año por la Avda. 21 de Mayo hasta El Durazno.

Se ha tomado como actos para esto: el cambio de luminarias led que debiera partir la próxima semana porque se supone que las led ya están en Valparaíso, se demoran como un mes y medio en colocarlas, se va a partir por Normandía y 21 de Mayo para extender el verano hasta la playa. Se van a tomar estrictas medidas, como por ejemplo, cortar los árboles, ya se están cambiando algunas veredas y se van a recambiar todas las veredas desde varias desde Garretón Arce hasta el fondo se van a mejorar las veredas.

Hay otro, tema que está pendiente. Los juegos mecánicos, los últimos años se ha entregado permiso en la plaza, en la multicancha, donde este año deberíamos partir con las actividades de remodelación de la Casa- Estación, en la esquina de la cancha que contempla eso. Los dos terrenos que nos están quedando para instalar estos juegos mecánicos son dos pedazos en la explanada El Manzano donde botamos los puestos de mariscos antiguos y todo eso. Pero, ocurre lo siguiente: que el otro día, quede muy preocupado, se lo planteo para que lo comentemos, finalmente es una decisión que hay que tomar. No me gusta echarles la culpa a los Concejales cuando es atribución del Alcalde, pero si me gustaría tomar algunas opiniones porque entre más opiniones tenga uno, hay una mayor claridad.

Tenía la decisión tomada de poner estos juegos mecánicos atrás de la Casa de Diamantidis, que ahora la están reparando para poder recuperar esa explanada, pero he tenido hartos reclamos con respecto al aumento que tiene esta comuna, no sé qué vamos a hacer con todos los indigentes que se toman los lugares. Se han tomado la Plaza de Armas. El otro día, fui a las 10,00 horas de la mañana, a las 16,00 horas, ya no hay 6 o 7 personas, sino que 14 o más y varios jóvenes que no son de la comuna, que no es gente conocida.

Como Carabineros se ha puesto aquí, ha ido corriendo a todos los señores del centro, pero se están instalando en la Plaza de Armas, hay un proyecto que está incorporado junto con el borde costero que se va a intervenir toda la playa en el verano, pero no se van a intervenir ni los puestos de mariscos, ni la caleta, ni la Plaza de Armas porque este año hay una actividad que echaría a perder el negocio a todos los artesanos. Estuve revisando la Plaza de Armas que no tiene iluminación, no tiene asientos, no tiene pasto y además tiene un estigma que tiene que ver con el tráfico y los alcohólicos.

Viendo en poder cambiar el estigma, en ver que la plaza nos la vamos a intervenir hasta marzo, así, como le dábamos permiso a los juegos en el sector de la multicancha de la Plaza, voy a recuperar ese espacio, darle luz a ese lugar y llevar la gente para allá porque lo más atractivo son los juegos mecánicos, eso es lo que atrae, no son las camas inflables ni nada de eso. Permitiendo que todas las camas inflables que en esta comuna deben ser 35 personas que piden permiso para estas camas inflables, más unas 6 personas que piden para estos monos inflables, más estos carros de pelotas que son de un señor de Loncura, poder colocar todo esto en el sector de la Explanada El Manzano que nosotros pusimos luz el año pasado. Podemos poner un par de postes más, para obtener una iluminación mayor y poder colocar en los pasillos de la Plaza de Armas los juegos mecánicos que estaban en el centro. Es por un tema que no hay luz para atrás, por un tema de poder quitar el estigma a la gente que llega ahí, a beber bebidas alcohólicas.

Sr. Aguayo: Habría que agregar un tema que tiene relación con la poca seguridad. Normalmente cuando se les da en la Plaza, eran los propios artesanos quienes pedían a gritos que se instalaran ahí porque se sentían más acompañados, se produce una sensación de mayor seguridad. A mí me parece que, que esa decisión que usted está planteando, la van a aceptar, les va a servir a ellos mismos.

Sr. Alcalde: Se a las críticas que uno se expone con esto. Lo que van a decir, como se le ocurre poner los juegos ahí, van a quemar el pasto, si pasto no hay. Pensando en que la inversión grande, la vamos a hacer en marzo, que no tenemos pasto, asientos, tiempo ni plata, quizá sacar el estigma de los drogados y borrachos, colocar los juegos como una forma de encuentro familiar, arreglamos todo, desde Alonso de Quintero hacia allá, citamos a la gente que vaya a pasear a ese sector, iluminamos un lugar que hoy día no está iluminado. La gente, los Artesanos, me imagino por la concurrencia de los juegos van a vender más, los negocios que están por ahí cerca les va a dar más vida.

Sr. Aguayo: Los juegos atrae en un pueblo donde la gente va a asistir, se va a generar un inicio desde ahí hacia el Durazno.

Sr. Silva: Por más de 10 años que está estancado 21 de Mayo.

Sr. Alcalde: Si le damos luz y reparamos las veredas, le damos vida, puede que tengamos otra vez ese paseo que había antiguamente que la gente caminaba hasta el Durazno. El próximo verano, invertiremos en la Rotonda, en la entrada del muelle donde están esos contenedores, haremos una plaza y recuperaremos otra vez la entrada a 21 de Mayo al Durazno.

Para esto no necesitamos acuerdo de concejo para hacer un contrato de arriendo de forma directa, solo quería compartir con ustedes esta opinión.

Sr. Silva: Los artesanos que están en la Plaza de Armas. ¿No se va a intervenir en ningún puesto con el nuevo proyecto de GNL? La gente está preocupada.

Sr. Alcalde: Eso se intervienen en marzo. No se interviene en el verano ni en Loncura ni en Quintero, solamente en el medio del sector del proyecto.

Sr. Silva; Lo otro, ojala este año no le demos permiso a gente que viene de afuera a trabajar.

Sr. Alcalde; El año pasado tampoco le dimos.

Sr. Silva; Lo otro, que los permisos sean personales para la gente de Quintero.

Sr. Alcalde; Lo que hicimos este año para que no llegara la gente de afuera, acortamos la fecha. Si ustedes vieron en la pizarra, los permisos de verano, ya se entregaron, entre el 15 y el 30 de Noviembre eso para que sacara solamente gente de Quintero, entonces cuando llegue gente de afuera, en el verano, la normativa está hecha. Si, hemos detectado que hay mucha gente de Quintero que viene al municipio, pone su ficha, lloran diciendo que no tienen plata, piden el permiso y después el permiso lo arriendan. Eso es incontrolable, para mi es imposible recorrer uno a uno. Si se detecta, se puede caducar

Sr. Silva; Los permisos son personales. Si el puesto N°42 está equis persona y si no está, hay otra persona ahí, se caduca.

Sr. Alcalde; Ocurre que no están en el minuto las personas acreedoras del permiso, porque dicen que fue al baño, fue a tomar té, es que yo estaba súper enferma, si no vendo me muero y por eso esta es mi hija, uno no sabe si es la hija o no. Por eso lo que hicimos este año fue entregarlos anticipadamente para que cuando llegue el verano ya estén entregados, no hayan más permisos de los que hay. Todos estos permisos están dados desde la Explanada del Manzano para Avda. 21 de Mayo.

Sr. Vergara; El próximo año, se va a intervenir la Plaza de Armas, estoy hablando de la Explanada, vamos a poner pasto, vamos a poner luces, arreglar el pavimento.

Sr. Alcalde; Hay dos proyectos: Plaza de Armas y el Proyecto del Borde Costero parte en el lado norte, se sacan todos los puestos, se construyen todos nuevos. Internamente tenemos adjudicado un proyecto de cambio de luminarias para la Plaza de M\$50.000.-

Secpla; El Proyecto Plaza de Armas es más, M\$400.000.-, para el proyecto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, tiene una etapa de diseño 2015 y la etapa de construcción 2016.

Sr. Alcalde; Hay trescientos y tantos millones de pesos para dejar una Plaza de Armas, remodelada en forma completa, puntualmente en marzo, se remodela la mitad con GNL y la otra mitad con un proyecto nuestro de iluminación y nosotros por cuenta nuestra, vamos a poner pasto y asientos y la remodelación se termina con esa suma.

Sra. Cartes; Hay que tomar el acuerdo con respecto a la participación en el Encuentro de las Ciudades Puerto.

Tercer Encuentro de Ciudades Puertos

Adoptemos el acuerdo para participar en el Tercer Encuentro de Ciudades Puertos Concesionados los días 11 y 12 de diciembre del presente año, en la ciudad de Caldera, tiene por objeto ratificar la Asociación Nacional de Ciudades Puertos Concesionados.

Se procede a la votación, todos manifiestan que aprueban incluyendo el Alcalde, la participación en el citado Encuentro, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar la participación de los Concejales en el Tercer Encuentro de Ciudades Puertos Concesionados los días 11 y 12 de diciembre del

presente año, en la ciudad de Caldera, tiene por objeto ratificar la Asociación Nacional de Ciudades Puertos Concesionados.

Sr. Alarcón: Me solicito el Sr. Mario Caravelli que si podía usted también incorporarlo, cuyos gastos que incurra por su participación y traslado, es de responsabilidad de la persona, solo necesita la invitación.

Sr. Alcalde: Si, porque participo el Sr. Caravelli, la otra vez, paga sus gastos, acuérdate de invitarlo.

V.-VARIOS.-

5.1.- Cancha Deportiva-Parque Municipal

Sr. Vergara: No sé si supieron, hay una campaña para no construir la Cancha en el Parque Municipal. No sé, si ha llegado a sus oídos. Una campaña de juntar firmas para la no construcción de la cancha, el que lidera esto es el Sr. Heredia. Vi la carta, hay varias personas que han firmado de varias Juntas de Vecinos.

Sr. Alcalde: Más que una campaña tengo dos reclamos. A mí e llevo el comentario, pero sabes que dejar contento a todo el mundo es imposible, o sea ahora cada vez que queramos hacer un avance, si alguien se opone por Facebook y paramos, creo que no vamos a avanzar.

El tema de la cancha, de una u otra manera se han hecho Canchas siete u ocho canchas, desde Estrella de Chile, al norte y todos los niños que hacen deporte en el sector El Faro, de la Cueva del Pirata, no tienen donde practicar. Además, que desconocen el proyecto porque me dicen, como se le ocurre poner una cancha en el medio del Parque Municipal, no está en el medio hay un estacionamiento que esta por Prat.

Sr. Vergara: A mí me da lo mismo, lo planteo, no estoy en contra de que hagan la cancha, por el contrario, es para que usted supiera.

Sr. Alcalde: Además, que la cancha está incorporada en un proyecto completo, que tiene que ver con el estacionamiento, con la cafetería. Por seis o siete personas no puedo parar el progreso de la comuna.

Sr. Alarcón: El señor Heredia vino a conversar conmigo, lo que expresa el Alcalde es exactamente, lo que dice, que la van a hacer en la mitad. Le dije que eso era mentira, que quien le dijo eso, si va a construir en la parte de arriba en una orilla.

Sr. Alcalde: Está emplazada en conjunto con la empresa que está realizando la forestación, por tanto no se corta ningún árbol.

Esto es así, hay gente que no va a querer que hagamos nada con tal que no sigamos, pero da lo mismo porque hay que ver el bien común de las personas. Ahí hay gente que hace deporte, que se necesita un espacio para la juventud.

Sr. Alarcón: Aparte que se hizo una consultoría por todo ese sector para saber qué es lo que querían.

Sr. Alcalde: Cada vez que queramos hacer algo me pongan que no, no hacemos nada.

Se cierra la Sesión siendo las 14,45 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE